# **H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**P R E S E N T E.-**

**C. MARIA ANTONIETA PEREZ REYES, BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ, EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO, LETICIA ORTEGA MÁYNEZ, ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES, ROSANA DÍAZ REYES, GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON, MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ, ILSE AMERICA GARCIA SOTO, DAVID OSCAR CASTREJON RIVAS, JAEL ARGUELLES DIAZ** en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, e integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 168, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo**, **para exhortar atenta y respetuosamente al Gobierno del Estado de Chihuahua** lo anterior con sustento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

BULLYING. - México es el primer lugar en el mundo en casos de bullying en educación básica, según un estudio de la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE)[[1]](#footnote-2).

40.24% de los estudiantes declaro haber sido víctima de acoso, 25.35% de haber recibido insultos y amenazas, 17% ha sido golpeado y 44.47% dijo haber atravesado por algún episodio de violencia verbal, psicológica, física y ahora a través de las redes sociales.[[2]](#footnote-3)

El bullying se ha convertido en un severo problema ya que, conforme a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el número de menores afectados aumento en los últimos dos años 10% al grado de que siete de cada diez han sido víctimas de violencia.

Investigaciones del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma d México detallan que los 26 millones 12 mil 816 estudiantes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, alrededor del 60% y 70% han sufrido bullying y, aun cuando se carece de registros certeros, la ausencia de políticas para prevenir la violencia y el acoso escolar han derivado en bajo rendimiento, deserción, así como en un incremento de suicidio. [[3]](#footnote-4)

Es importante tomar medidas para prevenir el bullying. La CNDH recomienda que las escuelas establezcan programas para prevenir la violencia escolar, capaciten a los docentes para detectar y atender casos de acoso escolar, fomenten una cultura escolar basada en el respeto a los derechos humanos y promuevan la participación activa de padres y madres en la prevención del bullying.

Embarazos en Niñas y Adolescentes. - México ocupa el primer lugar en embarazo adolescente entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad. En 2016, 42.1% de los nacimientos en México fueron de madres entre 10 y 17 años de edad. [[4]](#footnote-5) La Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) es la respuesta intersectorial de México para hacerle frente al embarazo en niñas y adolescentes, un problema que afecta no solo a quienes lo padecen directamente, sino a la sociedad en conjunto. La ENAPEA tiene como objetivo erradicar el embarazo en niñas de 14 años y menos, junto con reducir al 50% la tasa de fecundidad entre las adolescentes de 15 a 19 años. Este panorama refleja la importancia de implementar acciones para hacerle frente a este fenómeno multifactorial, en el que influyen aspectos como el acceso a consejera, métodos anticonceptivos y servicios de salud, la falta de información, el contexto familiar y social y la violencia, traducida a través del abuso psicológico y sexual.

Abuso sexual contra menores de edad. - En México, la violencia sexual contra menores es un problema grave y preocupante. Según el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ocho de cada diez agresiones por violencia sexual provienen de parientes o personas conocidas cercanas. De enero a octubre de 2020, se registraron 3,581 casos de egresos hospitalarios por violencia sexual: 3,325 niñas y 256 niños.

En 2021, el 93% de las niñas, niños y adolescentes atendidos por esta grave violación a sus derechos a nivel nacional eran mujeres, Además México es el primer país del mundo en abuso sexual de menores, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). [[5]](#footnote-6)

Es importante que se tomen medidas para prevenir la violencia sexual contra menores y proteger a los niños y jóvenes vulnerables. El Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tiene información útil sobre cómo prevenir y actuar ante la violencia sexual infantil.

Discriminación Racial, Social y por Preferencias sexuales.- Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 realiza por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), El 23.7% de la población de 18 años y más en México declaro haber sido discriminada o menospreciada en los últimos doce meses debido a los motivos que especifica la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación.

La encuesta también revelo que la discriminación es más prevalece entre las mujeres, con un 24.5% de ellas declarando haber sido discriminadas, en comparación con el 22.5% de los hombres. Temas, se registran altos niveles de discriminación por género, apariencia física, situación económica, creencia religiosa, orientación sexual y otros motivos.

En cuanto a la discriminación racial, no se proporcionan estadísticas específicas en los resultados obtenidos. Sin embargo, se sabe que el racismo y la discriminación en México han sido un problema histórico que ha afectado a grupos étnicos y raciales minoritarios.

Es importante destacar que la discriminación es un problema social complejo que requiere una atención constante y acciones concretas para erradicarla. La información proporcionada por ENADIS 2022 puede ser útil para diseñar políticas y acciones efectivas para combatir la discriminaciónn en México.

Aprovechamiento de lectura, comprensión y matemáticas prueba pisa. - (OCDE) mide los conocimientos y habilidades de estudiantes de 15 años. Según los resultados de la PRUEBA PISA 2018, México se ubicó en el lugar 102 de 137 pases evaluados.

Es importante mencionar que los resultados de la prueba PISA 2018 revelaron que solo la mitad de los estudiantes mexicanos tienen habilidades en lectura, matemáticas y ciencias.

Dadas las estadísticas anteriores es obvio que el sistema educativo mexicano anterior a 2023, tuvo sobradas pruebas de su ineficiencia, basta ver los lugares mundiales que nuestro país ocupa en aspectos que sin duda se debieron prever desde la escuela (niveles básico, medio y superior) mediante formación humanista, científica, social y de autodesarrollo critico en los estudiantes. Un modelo enfocado en la memorización de datos, sin contacto alguno con aspectos humanos como el respeto y la tolerancia, como el trabajo en equipo, la toma de decisiones y solución de conflictos en comunidad llevo a nuestros estudiantes cada vez más a alejarse de una formación completa, el fracaso del viejo esquema no logro ni ciudadanos empáticos y respetuosos con su entorno ni profesionistas preparados para la demanda del mercado laboral cada vez más competitivo en el mundo.

La Nueva Escuela Mexicana es la implementación de la nueva política educativa nacional por parte del Estado mexicano. Materializa el Acuerdo Educativo Nacional, una iniciativa del Ejecutivo presentada en diciembre de 2018 y diseñada para derogar la Reforma educativa implementada en 2013.[[6]](#footnote-7)

El objetivo de la Nueva Escuela Mexicana es garantizar el derecho a una educación de calidad, con equidad e inclusión, que promueva el desarrollo integral de las personas y el bienestar social. Para ello, se propone un modelo educativo centrado en el alumno, que reconozca la diversidad cultural, lingüística y étnica del país, que fomente el pensamiento crítico, la creatividad y los valores cívicos, que incorpore la educaciónn socioemocional y ambiental, que fortalezca la formación docente y que impulse la participación de las familias y las comunidades

Los principales cambios de la Nueva Escuela Mexicana son:

Un nuevo planteamiento curricular que se centra en el desarrollo de aprendizajes clave, que son aquellos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación, la colaboración, la ciudadanía y el cuidado.

Una mayor autonomíaa de gestión de las escuelas, que les permite adaptar el currículo a sus contextos y necesidades específicas, así como contar con más recursos, infraestructura, conectividad y asistencia técnica.

Una formación y desarrollo profesional docente basado en el mérito, la evaluación y la mejora continua, que reconoce y fortalece el papel del maestro como agente de cambio educativo.

Una inclusión y equidad educativa que elimina las barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente de los más vulnerables o marginados.

Una gobernanza del sistema educativo que implica la participación de distintos actores y sectores de la sociedad en el proceso educativo y la coordinación entre ellos.

Además, la Nueva Escuela Mexicana se basa en siete ejes pedagógicos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El fomento de la identidad mexicana, el amor a la patria, el aprecio por la cultura, el conocimiento de la historia y el compromiso con la Constitución.

El diálogo continuo entre humanidades, artes, ciencia, tecnología e innovación como factores de transformaciónn social.

El fomento de la honestidad y la integridad para evitar la corrupción y propiciar la distribución del ingreso.

El desarrollo socioemocional de los estudiantes, que les permite reconocer y regular sus emociones, establecer relaciones positivas con los demás y resolver conflictos de manera pacífica.

La educación ambiental para el desarrollo sustentable, que promueve el cuidado del planeta, el uso racional de los recursos naturales y la prevención de riesgos ambientales.

La educación para la salud, que fomenta hábitos saludables de alimentación, higiene, actividad física y prevención de adicciones.

La educación sexual y reproductiva, que brinda información científica y veraz sobre los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la sexualidad humana, así como sobre los derechos sexuales y reproductivos

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un proyecto educativo que busca transformar la educación en México, basado en los principios de equidad, excelencia, inclusión, diversidad y participación social. Uno de los ejes de la NEM es el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes, más allá de simplemente memorizar fórmulas y operaciones. Por eso, el programa de estudio de matemáticas para la educación básica se enfoca en el desarrollo del pensamiento matemático, que implica el uso de las matemáticas para resolver problemas, comunicar ideas, razonar lógicamente y crear modelos. El programa de estudio de matemáticas para la educación básica se organiza en tres grupos: sentido numérico y pensamiento algebraico, forma, espacio y medida, y manejo de la información. Cada grupo contiene diversos temas que se relacionan con la vida cotidiana y con otras asignaturas. El programa de estudio de matemáticas para la educación media superior también se basa en el desarrollo del pensamiento matemático, pero con un mayor nivel de profundidad y complejidad. El programa se organiza en cuatro ejes: números y sistemas numéricos, álgebra y funciones, geometría y trigonometría, y estadística y probabilidad. Cada eje contiene diferentes unidades de aprendizaje que se vinculan con los campos disciplinares del nivel medio superior. La NEM no contiene tan poco material de matemáticas, sino que busca que el material sea más relevante, significativo y aplicado para los estudiantes. La NEM también promueve el uso de recursos educativos digitales, como los que se encuentran en esta plataforma, para complementar el aprendizaje de las matemáticas.[[7]](#footnote-8)

La educación sexual en Finlandia se imparte desde la educación infantil hasta la educación secundaria. El objetivo es apoyar el desarrollo y el bienestar de los niños y jóvenes, y fomentar la igualdad y el respeto en las relaciones interpersonales. La educación sexual abarca temas como la anatomía, la reproducción, la salud, la diversidad, los derechos y las emociones.

En Finlandia, los niños reciben educación sexual desde muy pequeños, a través de libros ilustrados que explican de forma sencilla y natural cómo funciona el cuerpo humano y de dónde vienen los bebés. La enseñanza preescolar, que comienza el año en que el niño cumple seis años, también incluye contenidos de educación sexual adaptados a la edad de los niños.

La educación básica, que comienza el año en que el niño cumple siete años y dura nueve cursos, ofrece educación sexual de forma transversal en diferentes asignaturas, como biología, salud o educación cívica. Los temas que se tratan son más amplios y profundos, e incluyen aspectos como la pubertad, la anticoncepción, las enfermedades de transmisión sexual, la identidad de género, la orientación sexual, el consentimiento y la violencia.

La educación secundaria, que comprende la formación profesional de grado medio y el bachillerato, continúa ofreciendo educación sexual a los jóvenes de entre 16 y 19 años. Los temas que se abordan son más específicos y relevantes para esta etapa de la vida, como la planificación familiar, el aborto, las relaciones afectivas, la sexualidad responsable y el bienestar psicológico.

La educación sexual en Finlandia es considerada como una parte integral de la formación de los ciudadanos, y se basa en el respeto a los derechos humanos, la diversidad y la autonomía personal. Los profesores que imparten educación sexual reciben una formación especializada y utilizan materiales didácticos adecuados para cada nivel educativo

El estado de Chihuahua además de enfrentar los graves problemas de inseguridad, la falta de movilidad por ausencia de transporte público sobre todo en Juárez, los problemas sociales ocasionados por la migración ahora se agrava la situación de las familias y los estudiantes al no contar con los libros de texto gratuitos para los niveles primaria y secundaria ya que de todos es conocido que el gobierno estatal ha decidió censurarlos y secuestrar ese material, el motivo principal es solo uno: el confrontarse una vez más con el gobierno federal en tiempo electorales, así de simple.

Una vez más el gobierno prianista del estado miente a la población con el gastado argumento del adoctrinamiento comunistas a los estudiantes, aunado a su criterio clasista de discriminación y moralista. Ahora el gobierno del estado además de la violación a los derechos a la educación de nuestros estudiantes ha creado un mercado negro de venta de libros usados en el que los padres de familia en el mejor de los casos los adquieren si ofrecen mediante redes sociales la mejor oferta y en otros de los casos los están obligando a sacar copias y comprar cuadernillos aumentando injustamente los gastos que difícilmente sustentan en sus hogares.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 167 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

**Proposición con carácter de:**

**PUNTO DE ACUERDO:**

**UNICO. – La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Gobierno del Estado a reconsiderar el secuestro y censura de los libros de texto y sean entregados a la brevedad a las escuelas en el estado de Chihuahua.**

D A D O en el recinto oficial del Poder Legislativo, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP.MARIA ANTONIETA PEREZ REYES**  | **DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO.** |
| **DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ.** | **DIP. OSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES.** |
| **DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ.** | **DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON.** |
| **DIP. ROSANA DÍAZ REYES.** | **DIP.ILSE AMERICA GARCIA SOTO**  |
| **DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ.** | **DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS.** |
| **DIP. JAEL ARGUELLES DIAZ**  |  |

***La presente hoja de firmas corresponde a la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Gobierno del Estado a reconsiderar el secuestro y censura de los libros de texto y sean entregados a la brevedad a las escuelas en el estado de Chihuahua.***

1. <https://www.milenio.com/politica/mexico-es-el-primer-lugar-de-bullying-a-escala-internacional> [↑](#footnote-ref-2)
2. <https://www.milenio.com/politica/mexico-es-el-primer-lugar-de-bullying-a-escala-internacional> [↑](#footnote-ref-3)
3. <https://www.milenio.com/politica/mexico-es-el-primer-lugar-de-bullying-a-escala-internacional> [↑](#footnote-ref-4)
4. <https://www.gob.mx/salud/articulos/embarazo-en-ninas-y-adolescentes?idiom=es> [↑](#footnote-ref-5)
5. <https://elpais.com/mexico/2021-11-03/el-90-de-las-violaciones-contra-ninas-en-mexico-sucede-en-el-entorno-familiar.html> [↑](#footnote-ref-6)
6. <https://mexico.unir.net/vive-unir/nueva-escuela-mexicana-que-es-caracteristicas-importantes/> [↑](#footnote-ref-7)
7. <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/> [↑](#footnote-ref-8)